

Guayaquil, Marzo 3 del 2015

CL.0912117900

COMISARIO

G.D. Administradora de Sociedades M.

Muy Atentamente,

Agradecido la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

General que se ha autorizado.

9.- INDICADORES FINANCIEROS. Los indicadores financieros son los que constan en el Balance

Patrimonio cl. 1 de Dicreto del 2012

10.- INFORMACION NIFR. Por primera vez la compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas

principios contables de general aceptación.

7.- CONTABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS. Se han elaborado de conformidad con los

que recomienda la técnica contable.

6.- CIFRAS PRESENTADAS. Las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero por el ejercicio económico que se realiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad

de sus valores.

5.- CONTROL INTERNO. Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan el manejo

despues de en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

4.- DECLARACION EXPRESA. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones a lo

conforme dispone la Ley.

3.- MANTO DE LIBROS SOCIALES. Los libros Sociales son llevados por los administradores

2.- COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES. Muy Bueno.

Ley, los reglamentos y las resoluciones de la Junta General

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. Los administradores han cumplido a cabalidad con la

He procedido a la revisión y comparación de los Estados de situación financiera, Régistro Contable, Libros Sociales y de las diferentes entradas administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio que se indica anteriormente, en base a lo cual pude certificar lo siguiente:

R.E.F.: Resolución 92-1-43-0014 de la Superintendencia de Compañías, R. O. 44 DD 13 de Octubre de 1992

EL AÑO 2014, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA PRENEL S.A. POR

Tel. 2206120

Guayaquil - Av. Cj. Arsenio Zamora Km. 2.5 Edif. Ejecutivo

ADMISTRADORA PRENEL S.A.